

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

228**ALICANTE NÚMERO 1****EDICTO**

Don José Agustín Rife Fernández Ramos, secretario judicial del Juzgado de lo social número 1 de Alicante.

Hago saber: Que en este Juzgado, se siguen autos de procedimiento ordinario número 511 de 2013, a instancias de doña Mónica Santana García contra “Alicantina de Mantenimiento, Sociedad Limitada”, “Triopas Servicios, Sociedad Limitada”, Fondo de Garantía Salarial, “Triopas Filtro Prensa, Sociedad Limitada Profesional” en el que, por medio del presente se cita a “Triopas Servicios, Sociedad Limitada”, quien se halla en ignorado paradero y cuyo último domicilio conocido es calle Villanueva, número 2, escalera tercera, segundo B, 28001 Madrid, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en calle Pardo Gimeno, número 43, segundo, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 18 de marzo de 2015, a las diez y cuarenta horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Alicante, a 8 de enero de 2014.—El secretario judicial (firmado).

(03/3.708/14)

